



Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Baremo Específico para la Contratación de Profesores Asociados

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Nota Informativa.- Según lo establecido en la "NORMATIVA SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE AYUDANTES, PROFESORES AYUDANTES DOCTORES Y PROFESORES ASOCIADOS" de la Universidad de Sevilla, "Cuando la Comisión, por sí misma o a propuesta del Departamento, considere que los méritos alegados por el candidato no corresponden en todo o en parte al perfil de la plaza en concurso, la valoración de tales méritos se verá reducida en función de su mayor o menor afinidad con dicho perfil. A tal efecto, la Comisión fijará el coeficiente de afinidad en uno de los valores siguientes: 0, 0'10, 0'20, 0'30, 0'40, 0'50, 0'60, 0'70, 0'80, 0'90. El coeficiente fijado por la Comisión se multiplicará por la puntuación total del candidato. En su caso podrán ser aplicados coeficientes de afinidad distintos a las puntuaciones obtenidas por el candidato en cada uno de los apartados del Baremo General".

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA..... Máximo: 10 puntos.

1) Libros Hasta 6 puntos por cada uno.

No se valorarán en este apartado la edición de TFG, TFM, Tesis Doctorales o similares.

- + Primer autor: hasta 6 puntos según la relevancia de la editorial.
- + Segundo autor: hasta 4.5 puntos según la relevancia de la editorial.
- + Tercer y siguientes autores: hasta 2.25 puntos según la relevancia de la editorial.

2) Capítulos de libros..... Hasta 2 puntos por cada uno.

No se valorarán en este apartado las publicaciones correspondientes a actas de congresos.

- + Primer autor: hasta 2 puntos según la relevancia de la editorial.
- + Segundo autor: hasta 1 punto según la relevancia de la editorial.
- + Tercer y siguientes autores: hasta 0.5 puntos según la relevancia de la editorial.

3) Artículos publicados en revistas científicas Hasta 3 puntos por cada uno.

- + Según la calidad de la revista:
 - con indexación JCR: Q1 (3 puntos), Q2 (2 puntos), Q3 (1.5 puntos), Q4 (1 punto).
 - con indexación SJR (0.5 puntos)
 - sin indexación JCR/SJR (0.25 puntos).
- + A la puntuación de cada artículo JCR Q2 ó JCR Q3 se le podrán sumar hasta 0.5 puntos en función de otros indicios de calidad: número de citas, posición de la revista en el cuartil,...
- + La puntuación de cada artículo se multiplicará por un coeficiente que depende del número de autores y de la posición que ocupa el candidato en la autoría del artículo:
 - (a) Número de autores menor o igual a 4: coeficiente = $1/\sqrt{P}$, siendo P la posición que ocupa el candidato entre los firmantes del artículo.
 - (b) Número de autores mayor o igual a 5: coeficiente = $1/\sqrt{P} \times 1/\sqrt{N-3}$, siendo P la posición que ocupa el candidato entre los firmantes del artículo y N el número total de autores del artículo.



Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados Hasta 1.5 puntos por cada uno.

Se valorarán principalmente proyectos de investigación obtenidos en el marco de convocatorias públicas competitivas:

- + Dirección: hasta 1 punto por proyecto y año (máximo 1.5 puntos por cada proyecto).
- + Participación: hasta 0.5 puntos por proyecto y año (máximo 1.5 puntos por cada proyecto).

5) Pertenencia a grupos de investigación Máximo 1 punto.

- + Pertenencia a grupos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (o equivalentes): 0.25 puntos por cada año de pertenencia (máximo 1 punto).

6) Estancias en centros de investigación.....Máximo 5 puntos.

- + Estancias en centros extranjeros: hasta 1 puntos/mes (máximo 5 puntos).
- + Estancias en centros españoles: hasta 0.5 punto/mes (máximo 5 puntos).

7) Participación en congresos o reuniones científicas.....Máximo 4 puntos.

- + Ponencia
 - Ponencia en Congresos Internacionales: 1 punto.
 - Ponencia en Congresos Nacionales: 0.5 puntos.
- + Comunicación: 0,5 puntos.
- + Edición de actas: 1 punto.

9) Otros méritos de investigación..... Máximo 5 puntos.

- + Patentes en explotación: hasta 3 puntos por patente.
- + Responsable de Grupo de Investigación (del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, o equivalentes): hasta 1 punto por año.
- + Director del comité organizador de congresos:
 - Internacional: hasta 2 puntos por congreso.
 - Nacional: hasta 1 punto por congreso.
- + Miembro del comité organizador de congresos:
 - Internacional: hasta 1 punto por congreso.
 - Nacional: hasta 0.5 punto por congreso.
- + Becas postdoctorales: hasta 3 puntos por año.
- + Actividades de transferencia de tecnología: hasta 4 puntos.
- + Otros méritos no recogidos en los indicadores anteriores: hasta 2 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS Máximo: 10 puntos.

- + Beca de colaboración: hasta 2 puntos.
- + Alumno interno: hasta 1 punto.
 - 0.2 puntos por curso académico
- + Asistente honorario: hasta 1 punto.
 - 0.2 puntos por cada curso académico.
- + Becas de postgrado: hasta 2 puntos.
 - hasta 0.5 puntos por beca (con duración mínima de 3 meses)
- + Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos con nivel acreditado por el Instituto de Idiomas o Escuela Oficial de Idiomas (por cada idioma): C1 (1 punto), B2 (0.75 puntos), B1 (0.5 puntos).



Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

- + Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I: hasta 2 puntos.
- + Actividades de libre configuración impartidas: hasta 2 puntos.
- + Premios oficiales y prestigiosos no contemplados en el apartado III: hasta 1 punto por cada uno.
- + Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos.
- + Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III: hasta 2 puntos. internacional (hasta 1 punto por cada una), nacional (hasta 0.5 puntos por cada una).
- + Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II: hasta 4 puntos.
- + Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.
- + Otros méritos: hasta 2 puntos.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN

Esta comisión establece un umbral mínimo de 40 puntos, de forma que ningún candidato cuya puntuación sea inferior a la indicada podrá ser propuesto para la provisión de la plaza.

Sevilla, 16 de marzo de 2016

La Comisión de Contratación de Profesores Asociados del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Andrés Sáez Pérez
Presidente

Alberto Barroso Caro
Vocal 1

Federico París Carballo
Vocal 2



DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS
Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Elena Correa Montoto
Vocal 3

Beatriz Hortigón Fuentes
Vocal 4 - Secretaria